

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 001628

Valparaíso, 25 ABR. 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 2800/ 07.08.2023 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **01 Profesional**, asimilado a **grado 12º E.S.F.**, para la Dirección Regional de Aduana Metropolitana.

Que, mediante Resolución Exenta Nº479/01.02.2024, se declaró concluido el proceso de selección indicado, señalando como seleccionado a Adrián Ignacio Quiñones Hernández, candidato interno del Servicio.

Que, mediante Resolución Exenta Nº1584/22.04.2024, se dejó sin efecto el nombramiento efectuado.

Que, según consta en Acta Nº6/16.01.2024, hay un listado de postulantes elegibles que provienen de este llamado, por lo que se notificó al candidato siguiente del listado mencionado.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
CARLOS ESTEBAN	SMELT	TARSETTI	Profesional	12º	Dirección Regional de Aduana Metropolitana

- DÍCETE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

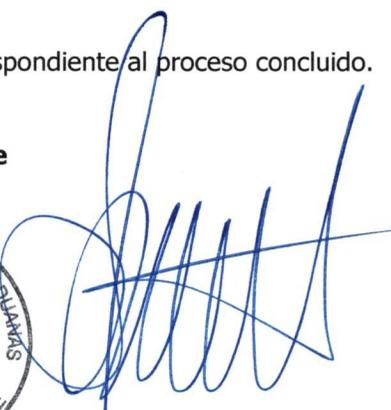
Anótese, regístrese y comuníquese



PSF/GAC/JBP/aoh
Correlativo:

013637




Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas

